

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.M.&M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE RECURSOS S. A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el diecinueve de abril del año dos mil doce, a las nueve horas, se reúnen, en la oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situado en la avenida de las Américas número 406, la Junta General de Accionistas de la Compañía G.M.&M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE RECURSOS S. A., a saber: ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 60 acciones, con derecho a 60 votos; y, el señor Roberto Manrique Miranda, debidamente representado por el ingeniero Fabián Castillo Pinos, tal como consta de la carta poder que se adjunta, como propietario de 52 acciones, con derecho a 52 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2012; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2012; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta, por unanimidad, resuelve designar como Presidente ad-hoc de esta sesión al señor ingeniero Fabián Castillo Pinos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Gustavo Manrique Miranda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2012, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

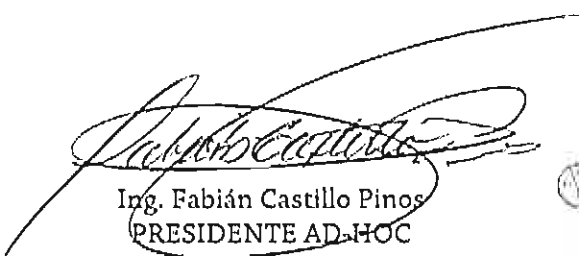
Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$2.268,73, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD \$340,31 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) USD \$1.752,82, se destina para el pago del Impuesto a la Renta, ya que

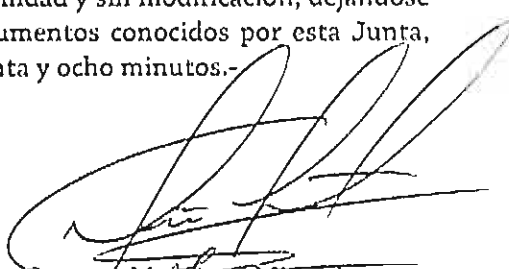
existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$5.692,52; quedando como saldo la suma de US\$175,60 que resuelven no repartirlos.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Jazmín Méndez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas treinta y ocho minutos.-



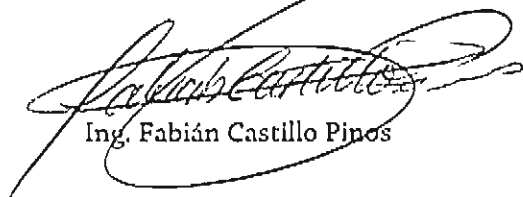
Ing. Fabián Castillo Pinos
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Gustavo Manrique Miranda
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los accionistas:

p.p. Roberto Manrique Miranda



Ing. Fabián Castillo Pinos



Ing. Gustavo Manrique Miranda

